



INFORME DE AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2024

1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

RESPONSABLE(S):

**LÍDERES DE LOS PROCESOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LA
AUSTERIDAD DEL GASTO**

ELABORADO POR:

GERMÁN ALONSO PERALTA PRADA

**JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe Oficina de Control Interno**

ABRIL 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3.	ALCANCE DEL INFORME.....	4
4.	MARCO NORMATIVO	4
5.	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	5
5.1.	DESARROLLO	5
5.2.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	5
6.	CONCLUSIONES	16
7.	RECOMENDACIONES	17



1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, el Título 4 del Decreto 1068 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, la Resolución Interna 1739 del 13 de agosto de 2015 “Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, al igual que la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, “Directrices de Austeridad Hacia un Gasto Público Eficiente” y el Decreto 199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la gestión de Austeridad de Gasto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

2.2. Objetivos Específicos

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público y el Plan de Austeridad 2024 publicado en la página web, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2024 y la verificación del avance de las acciones establecidas en el Plan de Austeridad 2024 para el mismo periodo. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por las Subdirecciones Administrativa, de Talento Humano, Contractual y los registros efectuados por la Subdirección Financiera a través del aplicativo SIIF.





3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad y el avance de acciones establecidas en el Plan de Austeridad 2024, durante el primer trimestre de 2024, periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2024.

4. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Decreto 444 de 2023. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Decreto 199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Directiva Presidencial 08 de 2022. Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente.
- Circular externa 017 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Circular Interna 000013 de 2021, Sobre uso eficiente de los recursos en cumplimiento de la política nacional de Austeridad del Gasto.



5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

5.1. DESARROLLO

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó el 8 de abril de 2024 mediante correo electrónico a la Subdirección Financiera, al GIT de presupuesto, a las Subdirecciones Administrativa, Contractual y Gestión del Talento Humano, la información correspondiente a sus áreas por medio del diligenciamiento de un archivo de formato Excel creado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los parámetros establecidos en la Directiva Presidencial 08 de 2022 y se solicitó información que evidencie el avance en la implementación de acciones establecidas en el Plan de Austeridad 2024, la cual fue recibida el 19 de abril de 2024.

5.2. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

I. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC

a) CONFORMACIÓN DEL PERSONAL, VACACIONES Y HORAS EXTRAS

Con corte al 31 de marzo de 2024 se observa que la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se mantiene estable frente al trimestre anterior, manteniendo una conformación de 550 funcionarios.

Concepto	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024
Cargos Ocupados	559	550	550

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera por medio del SIIF, para el ítem de vacaciones (vacaciones e indemnización por vacaciones) se presentó una disminución del 39% con respecto al trimestre anterior como se puede observar en la siguiente tabla:

CUADRO COMPARATIVO VACACIONES IV T 2023 Vs I T 2024

Concepto	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Variación Porcentual
Vacaciones	\$ 494.671.731	\$ 308.762.758	-39%
Indemnización por vacaciones	\$ 543.338.489	\$ 324.889.096	
Total	\$ 1.038.010.220	\$ 633.651.854	

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



Se presentó disminución frente al trimestre anterior, lo cual corresponde principalmente a la normalización de las actividades de los funcionarios del ministerio, generando disminución de solicitudes de vacaciones e indemnizaciones por vacaciones por retiro de funcionarios.

Así mismo, se presentó disminución en el valor pagado por horas extras para el primer trimestre de 2024 por un valor de \$61.670.072 como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO HORAS EXTRAS IV T 2023 Vs I T 2024

Concepto	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Variación Porcentual
Horas Extras	\$ 101.375.154	\$ 61.670.072	-39%

Fuente: SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y gráfico anterior, se presenta una disminución del 39% en el pago de horas extras para el primer trimestre de 2024 frente al trimestre anterior, lo cual obedece a que durante el trimestre anterior se realiza el pago de los valores acumulados por horas extras de noviembre y las ejecutadas hasta la última semana de diciembre, mientras que durante el primer trimestre de 2024 se cancelan las generadas en enero y febrero de 2024.

b) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (MINTIC)

Según la información registrada en el SIIF – Nación, durante el primer trimestre del 2024, se registraron contratos de prestación de servicios profesionales, por un valor de \$70.627.200.

CUADRO COMPARATIVO APOYO A LA GESTIÓN MINTIC - IV T 2023 Vs I T 2024

Concepto	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Variación Porcentual
Apoyo a la Gestión	\$ 170.000.000	\$ 70.627.200	-58%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y la gráfica anterior, se presenta una disminución del 58% en el valor obligado para pago a contratistas personas naturales, de acuerdo con que durante el inicio de la vigencia 2024 los contratistas iniciaron sus actividades en su mayoría a partir de los meses de febrero y marzo. Con corte a marzo de 2024 se encuentran vigentes 21 contratos, lo cual significa que se encuentra estable frente a trimestres anteriores como puede observarse a continuación:

Concepto	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024
No. de Contratos vigentes	18	19	21

Fuente: Bases de datos suministradas por la Subdirección Contractual.

II. FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

a) COMISIONES Y VIATICOS

Según la información registrada en el SIIF – Nación, a continuación, se presentan los rubros por los cuales se genera el gasto de comisiones y viáticos:

CUADRO COMPARATIVO COMISIONES Y VIATICOS IV T 2023 Vs I T 2024

Concepto	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Variación Porcentual
Comisiones y Viáticos	\$ 1.287.795.207	\$ 797.645.062	-38%

Fuente SIF Nación Subdirección Financiera



Durante el primer trimestre de 2024 se reportó pagos por \$797.645.062, por concepto de tiquetes y viáticos, lo cual representa una disminución de 38% respecto al trimestre anterior teniendo en cuenta que para el inicio del primer trimestre de 2024 disminuye la variedad de eventos desarrollados por el Ministerio para el desarrollo de su misionalidad. Dentro de las actividades más representativas se encuentra se encuentra la apertura del programa “Conectividad para cambiar vidas” y el impulso del programa de desarrollo de habilidades digitales en Quibdó y Carmen de Atrato; inicio del proyecto para la instalación de Zonas Comunitarias en Mompox, Bolívar y otros municipios priorizados en dicho departamento; desarrollo de mesas de conectividad y capacitación sobre inteligencia artificial en Cali y Popayán; socialización de las estrategias del Ministerio para potencializar las capacidades del sector de las telecomunicaciones en el país, en compañía de directivos de empresas prestadoras de servicios en Cartagena; y participación en evento sobre inteligencia artificial en Emiratos Árabes e India para el emprendimiento de convenios que permitan potencializar el desarrollo de la tecnología y la capacitación sobre estos temas en Colombia.

b) COMBUSTIBLES (VEHICULOS) Y MANTENIMIENTO

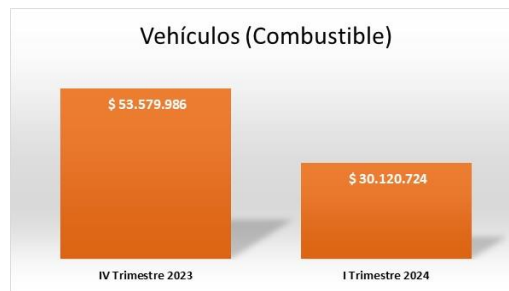
Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se obligaron recursos por valor de \$30.120.724 para el pago de las facturas de combustible y mantenimiento, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro y gráfica:



CUADRO COMPARATIVO VEHICULOS (COMBUSTIBLE) IV T 2023 Vs I T 2024

Concepto	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Variación Porcentual
Combustible	\$ 46.046.407	\$ 24.214.986	-47%
Mantenimiento	\$ 7.533.579	\$ 5.905.738	-22%
Total	\$ 53.579.986	\$ 30.120.724	-44%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y grafica anterior, se presentó disminución tanto en el rubro de combustibles como de mantenimientos frente al trimestre anterior, situación que ha sido propiciada por la decisión de las directivas del ministerio de disminuir la utilización de los vehículos por obsolescencia, generando que el consumo de combustible se disminuya en un 30% como puede observarse en la siguiente tabla:

Dependencia	No. Vehículos	Número de Galones Consumidos		
		IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024	% Variación
Despacho del Ministro	3	369	301	-18%
Dirección Jurídica	1	174	136	-22%
Secretaría General	1	152	145	-5%
Viceministerio de Conectividad	5	1.002	523	-48%
Viceministerio de Transformación Digital	4	671	544	-19%
Totales	14	2.367	1.650	-30%

Fuente Información proporcionada por la Subdirección Administrativa

c) SERVICIOS PUBLICOS

Para el primer trimestre de 2024 se registraron pagos por valor de \$165.718.234, como se presenta en el siguiente cuadro y gráfica:

CUADRO COMPARATIVO SERVICIOS PÚBLICOS IV T 2023 Vs I T 2024

Concepto	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Variación Porcentual
Energía	\$ 180.725.900	\$ 140.936.900	-22%
Acueducto	\$ 12.004.060	\$ 11.757.250	-2%
Telefonía Fija	\$ 11.491.830	\$ 11.491.830	0%
Telefonía Móvil	\$ 1.394.712	\$ 1.532.254	10%
Total	\$ 205.616.502	\$ 165.718.234	-19%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro anterior los valores obligados en el primer trimestre se detallan de la siguiente manera:

- **Energía:** Para el primer trimestre de 2024 se generó una disminución del 22% en el consumo de energía frente al trimestre anterior, producto de la disminución en la concurrencia de personal durante los primeros meses del trimestre y el desarrollo de campañas de ahorro de energía como mandato del Plan Nacional de Desarrollo.
- **Acueducto:** Para este concepto se presentó una disminución del 2% por pagos realizados a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP., por lo tanto, el consumo es estable.
- **Telefonía Fija:** Para este concepto se generó no se presentó cambio en el valor obligado frente al trimestre anterior, teniendo en cuenta que se tienen contratos para la gestión de comunicaciones basadas en protocolos de internet realizados por la Oficina de TI y pago por la administración de las líneas 018000 del ministerio.
- **Telefonía Móvil:** Para el primer trimestre de 2024 el pago de telefonía móvil se incrementó en un 10% producto de alza de tarifas por parte del operador de telecomunicaciones. Este concepto se encuentra conformado por cuatro (4) planes cerrados de telefonía para directivos de la entidad.

d) ESQUEMA DE SEGURIDAD

Durante el primer trimestre de 2024, se obligaron recursos por \$18.698.799 para cubrir el servicio de esquema de seguridad de funcionarios del ministerio (Ministro y directivos).

CUADRO COMPARATIVO ESQUEMA DE SEGURIDAD IV T 2023 Vs I T 2024

Concepto	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Variación Porcentual
Unidad Nacional de Protección	\$ 88.921.022	\$ 18.698.799	-79%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro anterior y según la información registrada en el SIIF – Nación, se presentó una disminución del 23%, lo cual obedece a que durante el primer trimestre la Unidad Nacional de Protección solo realizó un cobro al ministerio por los servicios prestados para la implementación de esquemas y medidas de seguridad, quedando pendientes dos meses por facturar.

e) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN FONDO ÚNICO TIC

De acuerdo con la información registrada en el SIIF, durante el primer trimestre de 2024, se registraron obligaciones de contratos por prestación de servicios personas naturales por un valor de \$6.195.752.107, como se indica a continuación:

CUADRO COMPARATIVO APOYO A LA GESTIÓN FUTIC - IV T 2023 Vs I T 2024

Concepto	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Variación Porcentual
Apoyo a la Gestión	\$ 30.036.392.340	\$ 6.195.752.107	-79%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y la gráfica anterior se presentó una disminución 79%, lo cual corresponde a que para el inicio del año la mayoría de los contratistas iniciaron sus actividades durante los meses de febrero y marzo, generando una disminución en los valores obligados frente a lo presupuestado. Con corte al 31 de marzo de 2024 se observa una reducción en el número de contratos vigentes frente al trimestre anterior, como puede observarse a continuación:

Concepto	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024
No. de Contratos	881	1.074	909

Fuente: Bases de datos suministradas por la Subdirección Contractual.

III. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTERNO DE AUSTRERIDAD DE LA VIGENCIA 2024

a) Verificación de la publicación y divulgación del plan interno de austeridad 2024.

Con el fin de validar que para el año 2024 se haya definido un Plan Interno de Austeridad del Gasto para la vigencia, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 017 de 2023 y el Decreto 444 de 2023, se identificó que en la página web del Ministerio se efectuó su publicación junto con la planilla de seguimiento a ser aplicada por la Secretaría General para el monitoreo semestral de los avances alcanzados.

Se indagó con la Secretaría General del Ministerio para evaluar las medidas tomadas para la divulgación y segregación de responsabilidades al interior de la entidad para dar cumplimiento al Plan Interno de Austeridad. Como resultado se identificó que, el área se encuentra en proceso de revisión del contenido del plan junto con las acciones a implementar planteadas para la vigencia, con el fin de enfocar mejor los resultados esperados para su seguimiento en el primer y segundo semestre de 2024, roles y responsabilidad; y tener en cuenta los lineamientos del nuevo Decreto 199 de 2024. Los resultados que sean obtenidos por la Secretaría General para la nueva versión del plan serán divulgados internamente con las personas y áreas responsables y partes interesadas.

b) Avances realizados por la entidad frente a los compromisos establecidos en el Plan Interno de Austeridad 2024

Tomando como referencia las actividades planteadas por la entidad en la plantilla de seguimiento del Plan Interno de Austeridad vigente, se indagó con las áreas responsables de la implementación de acciones establecidas en el plan a criterio de la auditoría, con el objetivo de conocer avances alcanzados, obteniendo los siguientes resultados:

Rubro Priorizado	Denominación de la Acción	Responsable Reporte	Seguimiento OCI - Primer Trimestre 2024
Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.	Aprobar e implementar para le vigencia 2024 la propuesta de estructura de rediseño derivada del contrato suscrito para satisfacer las necesidades en la adecuación de la estructura interna como de la planta; alternativas que implicarán la presentación de costo cero en una, y otra opción con costos de personal, lo cual depende de la aprobación interna y de las instancias externas como el DAFP y Minhacienda y Presidencia de la República para su implementación.	Subdirección de Talento Humano.	Se estructuró la propuesta de cargos internos y planta de empleos, la cual fue presentada al Ministro para su aprobación y modificación formal de la planta de empleos.
Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y Racionalización en la contratación de estudios	Realizar sesión de capacitación a lo largo del año 2024, abordando específicamente la responsabilidad inherente a la función de la supervisión frente al seguimiento del manejo correcto y eficiente de los recursos en el marco de la ejecución de la contratación de la entidad, en particular en lo referente a la utilización de los recursos del estado y la racionalización en la contratación de estudios integrales.	Subdirección de gestión contractual.	Realización de conversatorio denominado "Principios de Transparencia y Publicidad" en el marco de los espacios de Viernes del Conocimiento, dirigido a supervisores y demás partes interesadas en conocer esta información.
Horas extras y vacaciones	Controlar los periodos de vacaciones acumulados posteriores a los aprobados por norma.	Subdirección de Talento Humano.	Se emitió circular interna por medio de la cual se comunicaron los plazos máximos para la solicitud de vacaciones por parte de los funcionarios de planta, de acuerdo con la época en la que deseen tomarlas, permitiendo el establecimiento del Plan Anual de Vacaciones de la entidad.



TIC

INFORME DE SEGUIMIENTO



Rubro Priorizado	Denominación de la Acción	Responsable Reporte	Seguimiento OCI - Primer Trimestre 2024
	Fortalecer solicitud de interrupciones y aplazamientos identificando real necesidad del servicio no recurrente.	Subdirección de Talento Humano.	En la circular interna se comunican los lineamientos y condiciones que aplican a las solicitudes de interrupción y aplazamiento de vacaciones, con el fin de controlar este tipo de solicitudes.
	Verificar que las solicitudes de horas extras se encuentren debidamente justificadas en las necesidades del servicio, identificando y realizando seguimiento al comportamiento de la aprobación del pago de horas extras en el periodo.	Subdirección de Talento Humano.	De acuerdo con información proporcionada por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano, se tienen en cuenta las aprobaciones impartidas por los directores de cada una de las áreas a las solicitudes de horas extras a reconocer mensualmente.
Esquemas de seguridad, vigilancia y vehículos oficiales	Realizar el seguimiento al uso de los vehículos oficiales el fin de semana y festivo.	Subdirección administrativa.	Monitoreo por medio de dispositivos GPS y uso de formatos de seguimiento a los desplazamientos realizados por los conductores durante fines de semana y festivos, los cuales cuentan con autorización por parte del grupo de supervisión quienes verifican la justificación correspondiente.
Papelería y telefonía	Reducir los gastos de telefonía fija y móvil para el funcionamiento de la entidad, con respecto a la vigencia anterior.	Subdirección administrativa.	De acuerdo con los valores obligados durante el primer trimestre, los gastos de telefonía fija y móvil han permanecido estables.
	La no creación de líneas móviles nuevas en cuenta a lo dispuesto en el decreto de austeridad del gasto dentro de la vigencia.	Subdirección administrativa.	De acuerdo con la información proporcionada por la Subdirección Administrativa y los valores obligados durante el primer trimestre, no se han creado nuevas líneas de telefonía móvil para directivos u otros funcionarios de la entidad.
Sostenibilidad ambiental	Realizar campañas que fomenten el uso racional del papel y la reutilización de este.	Subdirección administrativa.	Desarrollo de estrategias de promoción de cultura ambiental como: Desarrollo de la campaña "MinTIC al 15% menos" referente al ahorro de energía, a través de material enviado por medio de comunicación interna. Fondo de pantalla en los equipos de la entidad y video comunicativo.





TIC

INFORME DE SEGUIMIENTO



Rubro Priorizado	Denominación de la Acción	Responsable Reporte	Seguimiento OCI - Primer Trimestre 2024
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una cultura de ahorro de energía y agua en cada Entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos. Realizar un seguimiento mensual a los dispositivos tecnológicos instalados en las diferentes áreas (baños y corredores) de la Entidad que permitan lograr un uso eficiente del recurso hídrico (agua) y energético. Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología. Crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público entre otros. 	Subdirección administrativa.	<p>Capacitación a proveedores de la entidad (empresas), así como a nuevos funcionarios (Inducción) sobre la política ambiental de la entidad.</p> <p>Diagnósticos de separación adecuada de residuos a través de ejercicio con personal de diferentes áreas.</p> <p>Concurso alusivo al Día Mundial del Agua y comunicación de recomendaciones a tener en cuenta.</p>

De acuerdo con las verificaciones realizadas, se identifican avances implementados por la administración de la entidad cumpliendo con las acciones planteadas en el Plan Interno de Austeridad del Gasto 2024 vigente. Como se mencionó en el punto anterior, la Secretaria General se encuentra en proceso de revisión del plan para la emisión de nueva versión, en la que se ajusten las acciones a implementar y establecer los responsables de su ejecución.





6. CONCLUSIONES

En cumplimiento del marco normativo señalado en el numeral 4 del presente informe, se concluye que:

- Se verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por la Subdirección Financiera, generada en los reportes del aplicativo SIIF y por las Subdirecciones Administrativa, de Gestión del Talento Humano y de Gestión Contractual.
- Para el rubro de vacaciones del Ministerio TIC se identificó disminución en un 39%, lo cual corresponde con la normalización de las actividades de los funcionarios del ministerio, generado una disminución de las solicitudes de vacaciones e indemnización por vacaciones.
- Para el rubro de horas extras correspondiente al Ministerio TIC, se presentó disminución del 39% en el valor obligado por este concepto, lo cual obedece a que durante el trimestre anterior se realiza el pago de los valores acumulados por horas extras de noviembre y las ejecutadas hasta la última semana de diciembre, mientras que durante el primer trimestre de 2024 se cancelan las generadas en enero y febrero de 2024.
- Así mismo, para el Fondo Único TIC se presentó una disminución del 79% en el valor obligado para pago a contratistas, lo cual corresponde a que para el inicio del año la mayoría de los contratistas iniciaron sus actividades durante los meses de febrero y marzo, generando una disminución en los valores obligados frente a lo presupuestado. Con corte al 31 de marzo de 2024 se observa una reducción en el número de contratos vigentes frente al trimestre anterior pasando de 1.074 contratistas a 909 contratistas.

En cuanto al Ministerio TIC disminuyó en un 58% el valor obligado para el pago a contratistas, de acuerdo con que durante el inicio de la vigencia 2024 los contratistas iniciaron sus actividades en su mayoría a partir de los meses de febrero y marzo.

- Para el rubro de esquema de seguridad se obligaron \$18.698.799 durante el primer trimestre lo cual representa una disminución del 79% frente al trimestre anterior, lo cual obedece a que durante el primer trimestre la Unidad Nacional de Protección solo realizó un cobro al ministerio por los servicios prestados para la implementación de esquemas y medidas de seguridad, quedando pendientes dos meses por facturar.





- Para el Fondo Único TIC, se presentó disminución en un 38% respecto al trimestre anterior teniendo en cuenta que para el inicio del primer trimestre de 2024 disminuye la variedad de eventos desarrollados por el Ministerio para el desarrollo de su misionalidad. Dentro de las actividades más representativas se encuentra la socialización de las estrategias del Ministerio para potencializar las capacidades del sector de las telecomunicaciones en el país, en compañía de directivos de empresas prestadoras de servicios en Cartagena; y participación en evento sobre inteligencia artificial en Emiratos Árabes e India para el emprendimiento de convenios que permitan potencializar el desarrollo de la tecnología y la capacitación sobre estos temas en Colombia.
- En cuanto al rubro de servicios públicos del Fondo Único TIC, se presentaron disminuciones en los valores obligados por servicios de energía y acueducto en un 22% y 2% respectivamente, así como incremento en el valor obligado para el servicio de telefonía móvil producto del incremento en tarifas del operador de telecomunicaciones.
- Para el rubro de combustibles (vehículos) y mantenimiento se presentó disminución del 44% frente al trimestre anterior, situación que ha sido propiciada por la decisión de las directivas del ministerio de disminuir la utilización de los vehículos por obsolescencia, generando que el consumo de combustible (en galones) se disminuya en un 30% y los costos de mantenimiento en un 22%.

Por último, como resultado al seguimiento al cumplimiento de las directrices de austeridad por parte del Ministerio y Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se concluye que el nivel de gasto ejecutado por la entidad corresponde con el comportamiento que se presenta para el periodo del año analizado de acuerdo con las necesidades de la entidad.

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar campañas de socialización y divulgación en la entidad de las medidas tomadas por la entidad para atender las medidas de austeridad ordenadas por la entidad y la divulgación de los efectos del Decreto 199 de 2024 en la administración de los recursos durante la vigencia 2024.
- Se recomienda realizar los ajustes necesarios al Plan Interno de Austeridad del Gasto de la vigencia 2024 que se encuentran en desarrollo por parte de la Secretaría General, con el objetivo que se formalicen las acciones a implementar y



las metas a cumplir por parte de las diferentes áreas y profesionales responsables, para su monitoreo y control por parte de la administración de manera oportuna.

Aprobó:

José Ignacio León Flórez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Germán Alonso Peralta Prada

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto I Trimestre 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240430-090450-f164c7-45455329

Creación: 2024-04-30 09:04:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-30 09:05:21



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

José Ignacio León Flórez
79271841
jleon@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto I Trimestre 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240430-090450-f164c7-45455329

Creación: 2024-04-30 09:04:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-30 09:05:21



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	José Ignacio León Flórez jleon@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-04-30 09:04:52 Lec.: 2024-04-30 09:05:12 Res.: 2024-04-30 09:05:21 IP Res.: 190.71.137.3